



Las Piedras, 27 de Mayo de 2025

**Acta 018/2025**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi y los concejales Ricardo Mazzini y Ana Claudia Barreiro.

**Siendo las 19:00 horas comienza la sesión**

1. Firma de Acta N.º 017/2025 y Resoluciones correspondientes. **Se aprueba 3 en 3.**
2. Informe de Comisiones Asesoras y del Alcalde.  
Informe del Alcalde:
  - Continúa el bacheo en varias calles de la ciudad.
  - El día sábado 24/5/25 se realizó el corte de 5 palmeras, quedando 3 más dado que están afectadas por el picudo rojo.
  - se instalaron más refugios peatonales en el Barrio Santa Isabel.
  - se sigue realizando la colocación de cestos de basura
  - con el stock de arena pedregullo y portland, se proyecta realizar el piso del galpón que se encuentra en el PTC
  - se seguirán colocando bancos en espacios públicos
  - el próximo viernes se realizarán en la clínica veterinaria del PTC castraciones de perros y para el otro viernes se castrarán gatos
  - Se propone la contratación del sonidista German Merlo para cubrir la actividad a realizarse el 30/5/25 en el Centro Andrea Mendoza, en el marco de las Fiestas Mayas, gasto se realizará por fondo permanente
3. Mantenimiento y seguridad en la Plaza de Las Piedras, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**
4. Propuesta de podas en la ciudad de Las Piedras – Invierno 2025.. Se resuelve mantener en el orden del día, hasta culminar con la publicación y la presentación de las empresas. **Se aprueba 3 en 3.**
5. Expediente 2025-81-1420-00304 referente a la Compra de columnas para la Plaza del Barrio Santa Isabel, se realizó la publicación y se esta a la espera del fin de la publicación. **Se aprueba 3 en 3.**
6. Compra de juegos infantiles para la Plaza de la juventud, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3.**

7. Expediente 2025-81-1420-00318, adquisición de canales de hormigón, a la espera del cierre de la publicación. **Se aprueba 3 en 3.**
8. Expediente 2025-81-1420-00311 suministro y colocación de vidrio de la fachada del Municipio, se resuelve aprobar un gasto de \$ 39.600, a la Empresa Machado Martinez Marcelo Rut. 080253120010 . **Se aprueba 3 en 3.**
9. Rendición presentada por la Sra. Daiana Gomez, representante de Patín Fusión, la colaboración se aprobó mediante Resolución 073/2025, se resuelve aprobar la misma . **Se aprueba 3 en 3.**
10. Se procede a la firma de la Resolución en la que se aprueba la rendición presentada por la Comisión Ansina, la cual se trató en Acta 012/2025, no realizándose la Resolución pertinente. **Se aprueba 3 en 3.**
11. Se informa sobre el Proyecto Comunitario Placita y Merendero, sin fines de lucro en el barrio Talca, se resuelve convocar a los vecinos para discutir el tema, el martes 03/6/25, con el Concejo Municipal. Se aprueba 3 en 3.
12. Expediente 2025-81-1420-00323, solicitud jóvenes por la memoria se solicita la utilización de la Plaza Batlle y Ordoñez el día 31/05/25 para la realización de una actividad artística en el marco del mes de la Memoria, se resuelve aprobar la contratación del Sr. Germán Merlo C.I.2,009076-8 para los servicios de amplificación y sonido, por un monto de \$ 4.500 por la Empresa AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT: 217229690014, quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 3 en 3.**
13. Expediente 2025-81-1420-00321 Nota de Comparsa Candonga Africana solicitan instalación de dos baños químicos, en forma permanente en el salón que utilizan para ensayos y actividades organizadas por la comparsa, se resuelve no aprobar lo solicitado. **Se aprueba 3 en 3.**
14. Expediente 2025-81-1420-00324 nota presentada desde el Centro Cultural Carlitos solicitan la contratación de la Empresa Sabores Pedrenses , Rut. 080222220013 para proveer de merienda a los artistas que participaran en los conversatorios, por un monto de \$ 6.000, y un monto de \$ 2,247 a la Empresa Emelan s.A. Rut. 215518230016 para la impresión de diplomas, lápices, gomas y pastillas adhesivas, para quienes realicen el ciclo del encuentro de cine y talleres infantiles, a realizarse en los meses de Junio y Julio. **Se aprueba 3 en 3**
15. Se presenta la rendición del Fondo extra presupuestal, referente a el excedente de los literales C y D. **Se aprueba 3 en 3**

Siendo la hora 20.05 culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 03 de Junio del dos mil veinticinco,  
ocupando los folio 57 al 59 inclusive-----

ALCALDE



CONCEJAL



RICARDO R. MAZZINI



CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO



CONCEJAL EVA BARRIOS

CONCEJAL

NOLBERTO MARTINEZ

CONCEJAL

